



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS SA

ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS SA, se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 09 de septiembre de 1970, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 43, el 14 de noviembre de 1970.

CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS SA, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 13 de agosto de 2015, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2015.173 de 10 NOV 2015

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Trajano Adolfo Santana Álvarez, en calidad de gerente de la compañía INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS SA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2015.173 de 10 NOV 2015, aprobó el cambio de domicilio del cantón Ambato, provincia de Tungurahua al cantón Quito, provincia de Pichincha y la reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS SA; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS SA, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua al cantón Quito, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo dos del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO DOS.- *El domicilio principal de la compañía será la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, Provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, plantas de producción o agencias de distribución, en cualquier lugar del Ecuador"*

Ambato, 10 NOV 2015


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MRN	
----------------	-----	---

Expediente: 12887
Trámite: 1734